



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, F 2 SEP 2016

RES. CD- ECO N° 280.16

Expte. N° 6553/10

VISTO:

El deceso del Cr. Jorge Raúl Güemes, ocurrido el día 09 de Agosto de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ocupaba el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Matemática II" (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

El Despacho N° 173/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, que obra a fs. 310 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/16 de fecha 30/08/2016.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE :

Artículo 1°.- Disponer la baja del Cr. JORGE RAÚL GÜEMES en el cargo de Profesor Adjunto Temporario con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Matemática II" (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 9 de Agosto de 2016, con motivo de su fallecimiento.

Artículo 2.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa